

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.160-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del Ingeniero Jorge Hayn Vogl, anterior Viceministro de Transporte e Infraestructura (MTI), como Representante Permanente de la República de Nicaragua ante el Consejo Directivo de la Corporación Centroamericana de Navegación Aérea (COCESNA), en calidad de Propietario.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el catorce de mayo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.